



**SMCV-VAC-067-2021**

**Arequipa, 13 de agosto de 2021**

Señores  
Superintendencia del Mercado de Valores  
Presente.-

Referencia: HECHO DE IMPORTANCIA

De nuestra mayor consideración:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 28° de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 9° del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado por Resolución SMV No. 005-2014-SMV/01, cumplimos con informar en calidad de Hecho de Importancia, que Cerro Verde ha decidido realizar de forma anticipada y bajo protesto, el pago de la deuda pendiente asociada con el caso regalías mineras actualmente fraccionada por un monto de S/. 1,041,142,144 (Mil cuarenta y un millones ciento cuarenta y dos mil ciento cuarenta y cuatro y 00/100 soles) correspondiente a los períodos 2009 al tercer trimestre 2011, así como los períodos 2012 y 2013. Con este pago se ha completado, bajo protesto, el pago de la totalidad de la deuda imputada por SUNAT que es materia de disputa a través del arbitraje internacional con la República del Perú.

El desarrollo y la operación de la SMCV es un ejemplo excepcional de una inversión responsable y exitosa. Trabajamos en permanente coordinación con las autoridades líderes de la sociedad civil, creamos beneficios sociales y económicos para todos los grupos de interés en Arequipa y en el Perú. Estos beneficios incluyen, entre otros, la construcción de represas en las alturas de Arequipa para proporcionar agua adicional a los usuarios del Río Chili, un sistema de tratamiento de agua potable que abastece a más de 350,000 pobladores, así como instalaciones de tratamiento de aguas residuales que contribuyen al bienestar de la población de Arequipa, el medio ambiente, la recuperación del río Chili, y generando impactos económicos que equivalen al 2 por ciento del PBI.

Cerro Verde conduce su negocio con altos estándares de cumplimiento y compromiso con todos sus grupos de interés, que incluyen a sus trabajadores, sus contratistas, Arequipa, el Perú y sus accionistas.

Atentamente,

**Julia J. Torreblanca Marmanillo**  
**Representante Bursátil**  
**SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.A.**

T (51 54) 381515  
(51 54) 283376

Asiento Minero Cerro Verde  
Uchumayo  
AV. Alfonso Ugarte 304  
Casilla 299 Arequipa - Perú

[www.cerroverde.pe](http://www.cerroverde.pe)